

25580 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25580 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 587 - Graduado en Filosofía

Créditos: 9.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El "Trabajo fin de Grado" es de carácter obligatorio. Se realiza durante el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado. Se refiere al trabajo que, dirigido por un profesor o profesora del Grado, podrá tratar de alguno de los temas filosóficos abordados en el Grado según las líneas de temáticas propuestas a principio de curso por los diferentes profesores y profesoras con asignación docente en el Grado en Filosofía.

Se recomienda seguir el plan de trabajo establecido conjuntamente con el tutor o tutora, asistir a las sesiones de autorización (se recomienda que el número de tutorías sea cuatro) y la consulta del recurso GUÍA DE HERRAMIENTAS Y PAUTAS PARA UN BUEN TFG .

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Comunicar ideas, principios y teorías del ámbito de los estudios filosóficos realizados en el Grado
2. Manejar las técnicas fundamentales propias de las investigaciones filosóficas avanzadas
3. Aplicar las diferentes perspectivas metodológicas e historiográficas de la investigación filosófica.
4. Elaborar con rigor discursos complejos de contenido filosófico
5. Evaluar el estado actual del conocimiento filosófico.

3. Programa de la asignatura

1. Elección del tema
2. Metodología
3. Bibliografía
4. Redacción
5. Defensa

4. Actividades académicas

Por determinar en función del proyecto de TFG de cada estudiante.

Con carácter general, las siguientes:

- Tutorías
- Investigación
- Estudio personal
- Exposición oral o escrita

5. Sistema de evaluación

Prueba Global Evaluación.

A) Elaboración (80% DE LA NOTA FINAL) y defensa (20% DE LA NOTA FINAL) del TFG.

B) Se tendrá en cuenta la participación en las sesiones de tutorización. Estas sesiones son de obligado cumplimiento. Los trabajos tendrán una extensión mínima de 9.000 palabras y una extensión máxima de 15.000.

CRITERIOS:

Introducción (15%):

Establece con claridad las hipótesis y objetivos de investigación.

Justifica la relevancia y la pertinencia del tema.

Metodología: (5%):

Informa de la estructura del trabajo.

La metodología se adapta a los objetivos y al tema del trabajo.

El tratamiento del tema es amplio y profundo.

Desarrollo (50%):

El tema se aborda siguiendo una estructura lógica y ordenada.

Las afirmaciones se presentan de forma clara y coherente, se argumentan de manera satisfactoria y se apoyan suficientemente en la bibliografía empleada.

Manifiesta capacidad de interpretar de forma compleja la información.

Conclusiones (5%):

Sintetiza los resultados y su posición respecto a ellos.

Sugiere líneas que den continuidad a la investigación a partir de los resultados obtenidos.

Bibliografía: (10%)

La bibliografía es suficiente y actualizada.

Se ajusta a alguno de los estándares de cita bibliográfica comunes en el área.

Aspectos formales (15%)